

Ayuntamiento de Chañe

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «ASUNTOS URGENTES»
Fecha	23 de octubre de 2019
Duración	Desde las 18:15 hasta las 20:00 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Dionisio Garcia Esteban
Secretario	Maria Jose Rodriguez Rico

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03441459S	Dionisio Garcia Esteban	SÍ
03470545Y	Gustavo Herranz García	NO
03449639F	Jesús Manuel Llorente Muñoz	SÍ
03455145Q	Jose Luis Herranz Fernandez	SÍ
03412215G	Mariano Cuesta Pilar	SÍ
03472109Y	María Noemi Muñoz Gilsanz	SÍ
70256510C	Raúl Bermejo Sanz	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Gustavo Herranz García: «MOTIVOS LABORALES»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Chañe

Plaza Mayor nº1, Chañe. 40216 (Segovia). Tfno. 921 155 001. Fax: 921 155162



Ayuntamiento de Chañe

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Se procede a preguntar a alguno de los presentes si tiene algo que alegar u objetar en relación con el Acta de Pleno PLN/2019/8 de fecha 16 de octubre de 2019, Acta que previamente se ha puesto a disposición de todos y cada uno de los Concejales convocados. Al no haber ninguna alegación, se considera aprobada en los mismos términos en los que fue redactada.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDIA



RESOLUCIONES FIRMADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN HASTA EL DÍA DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019.

2019/0091.- Convocatoria Sesión Ordinaria el 16 de octubre de 2019 a las 13,00 horas.

2019/0092.- Por la que se aprueba el pago de facturas.

DECLARACIONES RESPONSABLES



DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA Y AMBIENTALES DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN HASTA EL DÍA DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019.

OBRAS:

Reparar pared de José Carlos Muñoz Muñoz.

AMBIENTALES:

INFORME DE ALCALDIA SOBRE MODIFICACION DE NORMAS 2/2018

Se procede a informar a los Concejales del estado de tramitación del Expediente de Modificación de Normas 2/2018.

Ayuntamiento de Chañe



Se trata de un expediente que comenzó su tramitación en el año 2018, con el fin de dotar al municipio de suelo urbano consolidado, la nueva realidad urbanística, al no permitirse la construcción de viviendas unifamiliares aisladas en suelo rústico.

El Expediente se ha tramitando conforme señala la normativa urbanística.

Uno de los trámites consiste en pedir certificaciones registrales y catastrales de las fincas afectadas, y es cuando el Ayuntamiento toma conocimiento de que una de las fincas incluidas en la actuación está inscrita también a nombre de un tercero. Se trata de la finca registral nº 5464, inscrita al Tomo 1107, Libro 49 Folio 142 Alta 1. El Ayuntamiento ante esta situación, y haciendo uso de la potestad de investigación que se le corresponde en relación con sus bienes y derechos, solicitó al Registro de la Propiedad una certificación registral de la finca controvertida, y una vez analizada y cotejada con la documentación obrante en el Ayuntamiento de los llamados "Huertos Familiares", se llega a la conclusión de que nos encontramos ante un caso de doble inmatriculación, es decir, una misma finca registral aparece a nombre de dos titulares distintos, el Ayuntamiento de Chañe y los hermanos Boal. Es una finca rústica enclavada en una zona de propiedad enteramente municipal formada por un conjunto de parcelas.

Esta circunstancia no ha impedido que el expediente se siga tramitando apareciendo la finca nº 5464 como "finca litigiosa".

El Ayuntamiento solicitó una entrevista con la registradora para aclarar el asunto y la situación jurídica de la finca en cuestión. Se celebró dicha reunión en dependencias registrales en presencia de la Registradora de la Propiedad de Cuellar, asistió el Alcalde de Chañe y la Secretaria del Ayuntamiento, Dña. Gloria Boal, Dña. Rosa Boal y D. Emeterio Boal.

A la vista del expediente se dan determinadas circunstancias. El Ayuntamiento aporta la documentación que acredita la propiedad de la finca desde tiempo inmemorial, se dispone de la escritura del Registro de la Propiedad, la inscripción del Inventario de bienes y derechos municipales y documentación del archivo histórico, además del expediente de los llamados "Huertos Familiares". El Ayuntamiento también dispone de un contrato privado de compraventa que presentó D. Mariano Boal ante uno de los requerimientos para que abandonara la finca que venía ocupando que el Ayuntamiento le reclamó. Cabe destacar la discrepancia de metros en los diferentes documentos relativos a la propiedad litigiosa que aparece a nombre de los hermanos Boal.

Conforme los documentos técnicos del expediente de Modificación de Normas en tramitación, ésta finca supone un 13,05% del total del aprovechamiento de la actuación urbanística, siendo los gastos que debe asumir por la urbanización de unos 26.055,55 euros.

En esta primera toma de contacto se explicaron las circunstancias por las que se pensaba que se había llegado a esta situación y se analizaron las diferentes alternativas para la solución del problema, desde la negociación entre las partes a la vía judicial. El Ayuntamiento ha puesto a disposición de la otra parte toda la información de la que se dispone, habiéndoles sido entregadas incluso fotocopias de documentación municipal.

Se quedó con la otra parte que una vez informada la Corporación del estado y circunstancias en la tramitación habría una nueva reunión para intentar



solucionar el problema de la mejor manera posible. Los Concejales asistentes al Pleno manifestaron su conformidad y apoyo a que el Alcalde realice las negociaciones necesarias para que no menoscaben intereses ni derechos municipales, otorgando plenos poderes no solo para la negociación, sino para emprender acciones legales si fuera necesario.

PROPUESTA GRUPO SOCIALISTA, ORGANIZAR LA CIRCULACION VIAL EN EL CASCO URBANO Y EXTRARRADIO

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Chañe presenta un documento en el que se incluyen una serie de medidas en relación con diversos temas, y que ha sido notificado a los Conceles junto con la convocatoria del Pleno.

Uno de los temas es el relativo a la organización de la circulación vial en el casco urbano y en el extrarradio.

Se trata de buscar soluciones fáciles dando prioridad a las que corren más prisa solucionar.

En el debate se ponen de manifiesto determinados puntos en los que apremia poner remedio, como calles de un solo sentido, limitar la velocidad colocando badenes en otra vías en las que se abusa de la velocidad, regular determinadas zonas de aparcamiento mediante su pintura, también intentar controlar el tema de los vehículos pesados por la circunvalación, aunque este asunto parece más difícil de solucionar a corto plazo por el gran coste que supone su realización, aunque se propone que se pida a otras instituciones ayuda para llevarlo a cabo.

Se trató el tema de los caminos municipales que al ser de nuestra competencia, el Ayuntamiento hace el esfuerzo en arreglarlos aunque no duran mucho en buen estado debido al tráfico constante de vehículos pesados que hay en el municipio.

También se dice que si en la travesía no sería posible colocar radares de tramo como en pueblos de nuestro entorno.

PROPUESTA GRUPO SOCIALISTA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES

Se pone de manifiesto el tema de los excrementos de perros, siendo una solución informar mediante carteles o edictos en los que se diga, por ejemplo, "que cada uno recoja lo que su perro manche" y señalizar las zonas en las que estas mascotas no puedan entrar, como en el parque, colegio y zonas de afluencia de gente. Se comenta que en municipios limítrofes la medida de imponer multas a quien ensucie la calle si que funciona, pero el problema de Chañe es que al no disponer de policía local que pueda denunciar es más difícil que lo las multas prospere.

Se pide que se coloquen más papeleras y contenedores en las zonas más transitadas, sobre todo en zonas residenciales de trabajadores extranjeros, Plaza Mayor, alrededores y Calle Real.

Por otro lado también se dice que hay parcelas particulares se encuentran

Ayuntamiento de Chañe

llenas de hiervas y descuidadas que dan una imagen poco aseada del municipio. Se propone que a los propietarios de dichas parcelas se les diga que las limpien además de por ornato, por seguridad e higiene sobre todo en época estival.

También recordar que no se puede lavar ni limpiar vehículos en la vía pública.

POSIBILIDAD DE FILTRO VERDE EN ARROYO MARIELES

A raíz del expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Duero en relación con los vertidos al Arroyo Marieles, el grupo socialista propone "hacer un estudio o propuesta para el filtrado y limpieza de las aguas residuales y fecales del colector municipal y que queda estancado en la laguna adyacente, y que supone un gran riesgo para la salud."

También se trató el tema de la recuperación y limpieza de zonas naturales. Los concejales proponen que se visiten los que ya están instalados en municipios como San Miguel y Santiaguillo, ver lo que les ha costado y así como su funcionamiento y valorar y ver si puede ser una solución para Chañe en tanto no se tenga una depuradora.

El Alcalde dice que en el año 2020 deberían estar las depuradoras instaladas en los municipios por parte de la Junta, a día de hoy para un Ayuntamiento costear su instalación y su mantenimiento es inviable.

Junto con este tema se puso de manifiesto que se debería vigilar que en las cañadas no se deposite basura.

ORGANIZACION DEL CONSULTORIO MEDICO

Se dice que se trata de un consultorio pequeño y que necesitaría una nueva distribución de los espacios acorde con las necesidades.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Chañe

Plaza Mayor nº1, Chañe. 40216 (Segovia). Tfno. 921 155 001. Fax: 921 155162



Cód. Validación: GE2LTL7NWLPXWR95KCP9JNT | Verificación: <http://chane.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5